



Acta N° 5: En la ciudad de Montevideo, el día 8 de enero de 2024, siendo la hora 10:30 reunidos en la Sede Central del Instituto Uruguayo de Meteorología, sito en Dr. Javier Barrios Amorín 1488 de la Ciudad de Montevideo, el Tribunal Evaluador designado mediante la R/D N° 296/2023 de fecha 16/11/2023 y la R/D N° 339/2023 de fecha 21/12/2023, Expediente N° 2023-32-1-0000463 Llamado N° 8402/2023 (Portal Uruguay Concursa), Llamado externo Administrativo, integrado por las asesoras Sra. Verónica Fabricio y Sra. Silvana Ferrero y las funcionarias Sra. Rafaela Fielitz y Sra. Nancy Bianqui, y como veedor de la Confederación de Funcionarios del Estado (COFE), se cuenta con la presencia virtual de la Sra. Bellarmina Robilotta en representación de la misma.-----

Visto que al día de la fecha la convocatoria para la presentación de documentación prevista en las Actas anteriores de acuerdo a los cronogramas establecidos no ha tenido la recepción esperada y considerando que la masividad de inscripciones no concuerda con la cantidad de sobres recibidos, y dando cumplimiento a los establecido en las bases, **se amplía la instancia para la presentación de documentación hasta el día viernes 12 de enero de 2024, en la Sede Central del Instituto Uruguayo de Meteorología, Dr. Javier Barrios Amorín 1488 (Montevideo) desde las 10:00 hasta las 15:30 horas.** En esta oportunidad también se convocará a los postulantes habilitados mediante correo electrónico.-----

Recordamos revisar las actas anteriores publicadas en el sitio institucional de INUMET (<https://www.inumet.gub.uy/institucional/transparencia/novedades-en-llamados>) con información para este concurso.-----

En el día de la fecha, se elaboró la bibliografía para la prueba de conocimiento la que se encuentra como Anexo 1 a la presente.-----

Siendo la hora 15:30 y para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados.-----

Verónica Fabricio

Silvana Ferrero



Rafaela Fielitz

Nancy Bianqui

Bellarmina Robilotta (De conformidad, presencia virtual - no firma)